MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

[La Entidad Estatal debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[La Entidad Estatal debe incluir todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo. Para ello puede verificar el Documento CONPES “Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública”]

Matriz de riesgos

MATRIZ DE RIESGOS																		
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS 003-2022 CUYO OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE CUBIERTAS DE LAS EDIFICACIONES DE UNIPAZ EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																		
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO - CONTROL A IMPLEMENTAR	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	MONITOREO Y REVISIÓN

												PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD	
1	GENERAL	EXTERNA	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Variación de precios en el mercado como insumos, materiales, mano de obra, bienes, entre otros necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista se vería impedido para cumplir con el objeto contractual dado a la inflación de los bienes o servicios a prestar, lo cual causaría la declaratoria desierta del proceso contractual o en su defecto necesariamente la caducidad del contrato.	1	3	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	Solicitar al contratista mantener la propuesta económica presentada o en su defecto asumir los sobrecostos que se generen siempre que no genere un desequilibrio en el contrato	3	1	4	RIESGO MEDIO	NO	SECRETARIA GENERAL Y/O SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente. Seguimiento a las actividades contratadas	En la selección y ejecución del contrato
2	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando el servicio o actividades desarrolladas no cuentan con la calidad o cantidad requerida, es decir las mismas no satisfacen la necesidad para lo cual ha sido contratado	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción el servicio u obra hasta que este no realice las modificaciones pertinentes o solicitadas, lo cual implicaría que la entidad no avance en su proceso misional..	3	3	4	RIESGO MEDIO	AL CONTRATISTA	Garantizar el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista a través de la supervisión designada, la cual en caso de duda o inconformidad con dichas actividades desarrollada y en caso de ser necesario hará efectiva o pólizas respectivas.	2	1	3	RIESGO ALTO	NO	SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Terminación y liquidación de contrato	Supervisión en la ejecución del contrato y realización de los informes respectivos	En la ejecución del contrato

3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Ofertas artificialmente bajas. Le corresponde al oferente garantizar que con los precios ofertados cumple con las condiciones técnicas y de calidad en las actividades a desarrollar en el contrato	Se podría presentar una deficiente calidad en el servicio contratado	4	MODERADO	43	RIESGO BAJO	ENTIDAD	Solicitar soporte que justifique los valores ofrecidos en la oferta. Seguimiento a la ejecución del proyecto a fin de que cumpla con las especificaciones técnicas a cabalidad	4	4	9	RIESGO EXTREMO	SI	COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la terminación del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente. Exigencia de las pólizas de calidad y cumplimiento Seguimiento a las actividades contratadas	Durante la selección y ejecución del contrato
4	ESPECÍFICO	INTERNA	EJECUCION	FINANCIEROS	Análisis insuficiente de los precios realizados por el contratista, en cuanto a los bienes a entregar y el transporte de los mismos	Posibilidad de no ejecutarse el contrato. Retrasos en la entrega, mayores costos	3	1	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	Adecuada supervisión en la ejecución del contrato y realización de los informes respectivos.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR DESIGNADO	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Terminación del contrato	Requerimiento previo al contratista, seguimiento constante a la ejecución contractual	Durante la ejecución del contrato

5	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Estos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.	Podía darse el incumplimiento parcial del contrato, perjudicando a la entidad estatal respecto del período establecido para la ejecución del contrato. Lo cual daría lugar a demoras por parte de la administración	1	3	4	RIESGO BAJO	AL CONTRATISTA	Solicitar al contratista una garantía respaldada por una póliza de seguros o una garantía bancaría que pudiese hacerse exigible ante el incumplimiento parcial o total por parte del contratista	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GENERAL Y SUPERVISOR	EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	Hasta la terminación del contrato	Supervisión en la ejecución del contrato y realización de los informes respectivos	Durante la ejecución del contrato
6	PARTICULAR	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONALES	No suscripción del contrato por parte del contratista	No ejecución del contrato en caso de no existir pluralidad de oferentes habilitados	3	3	4	RIESGO BAJO	ENTIDAD	Seleccionar al segundo oferente habilitado dentro del proceso en caso de que exista. Imponer sanciones al contratista incumplido	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR DESIGNADO	Desde la renuencia del contratista a la firma del contrato	Hasta designación segundo oferente	Una vez se constate la negativa del contratista	Una vez se constate la negativa del contratista